



**ACUERDO No. 051**  
04 diciembre 2024

**"Por el cual se designa al Rector de la Universidad de Pamplona periodo 2025-2028"**

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial lo previsto en el Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en ejercicio de las facultades establecidas en el literal d) del artículo 65 de la Ley 30 de 1992, el Consejo Superior Universitario expidió el Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002 "*Por el cual se actualiza el Acuerdo No. 042 del 17 de junio de 1999, Estatuto General de la Universidad de Pamplona*".

Que, según el literal e) del artículo 23 del Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, es función del Consejo Superior Universitario "*Designar, remover o suspender al Rector, de acuerdo con las leyes y con los reglamentos dispuestos para tales fines*".

Que, el Consejo Superior Universitario en el marco del Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, teniendo en cuenta que el período estatutario del actual Rector de la Universidad de Pamplona termina el 31 de diciembre de 2024, procedió a establecer mediante el Acuerdo No. 031 del 10 de octubre de 2024 el cronograma para la designación de rector de la Universidad de Pamplona para el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2028, el cual, fue adicionado por el Acuerdo No. 035 del 22 de octubre de 2024 y modificado por los Acuerdos No. 043 del 12 de noviembre de 2024 y No. 050 del 02 de diciembre de 2024.

Que, en sesión del Consejo Superior Universitario llevada cabo conforme al cronograma dispuesto en la convocatoria de designación del rector, el día 4 de diciembre de 2024, en la sede del Cread Norte de Santander se agotó la etapa de: "**Sesión de entrevistas y designación del rector de la Universidad**", siendo designado con ocho votos y una abstención, como rector de la Universidad de Pamplona para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2028, el doctor Ivaldo Torres Chávez, agotando de esta manera la totalidad de las actividades previstas en el cronograma establecido para el proceso de designación del rector.

Que, en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Designar a Ivaldo Torres Chávez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.874.417 expedida en Magangué (Bolívar), como rector de la Universidad de Pamplona, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2028.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La posesión del Señor Rector se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, en sesión especial ante el Consejo Superior Universitario el día 4 de diciembre de 2024 a la hora que se convoque para tal efecto.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2024

**RAFAEL HERNÁN SANÍN BLANCO**  
Presidente Delegado

**NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL**  
Secretaria (e)

Proyectó: José Vicente Carvajal Sandoval / Jefe oficina de asesoría jurídica

Revisó: Armando Quintero Guevara, Asesor jurídico externo



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels. (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940